

AVISO DE NOTIFICACION  
CORREO CERTIFICADO



**Industria y Comercio**  
SUPERINTENDENCIA

Radicación : 2-79778- -8-0 Fecha: 2008-08-01 07:51:23  
Trámite : 2 PATENTES  
Evento : 1 REGDEPOSITO  
Actuación : 432 COMUNICACTOADM  
Destinatario : CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ Folios 1

Señor (a) (es)  
CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ  
CARRERA 13A NO. 28-38 MZ 2 BUFFETE 245  
BOGOTA D.C.

Referencia RESOLUCION : 28081  
Fecha : 31/07/2008  
Expediente : 2-79778  
Trámite : 2 PATENTES DE INVENCION  
Evento : 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO  
Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comendidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co), con el número de resolución a través de la opción servicios en línea - caracter general - consulta actos administrativos.

Secretaría General  
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al contestar favor indique el número de  
radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10  
Sede CAN: Cra 50 No. 26-55 Int 2 PBX: 3820840  
Fax: 3 82 26 95 3 50 52 20. Línea 018000 910165  
Web: [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co) e-mail: [info@sic.gov.co](mailto:info@sic.gov.co)  
Bogotá D.C. - Colombia

*Superintendencia de Industria y Comercio*

*Otorga la Patente de Invención a:*

*Carlos Enrique Colorado Herrera  
Pereira, Risaralda, Colombia*

*A la Creación denominada:*

*"Dispositivo para mejorar la conductividad del suelo"*

*Inventor(es):*

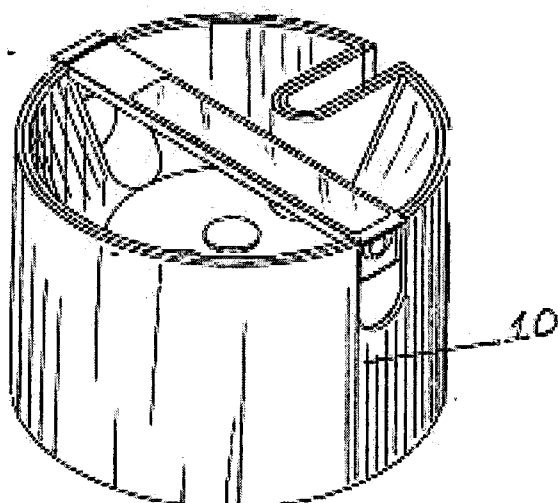
*Carlos Enrique Colorado Herrera*

*Certificado No: 28933*

*Clasificación Internacional:  
de Patentes*

H1L 21/3205  
B65D 90/46  
H5F 3/6

*9 Reivindicaciones  
Vigente Desde: 06/09/2002  
Hasta: 06/09/2022*



**FIG. 1**

*Que la solicitud de Patente de Invención No 2 79778 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 28081 de 31/07/2008, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.*

*Superintendente de Industria y Comercio*